

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV / ROL: 203660 / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 7276

CAUQUENES, 03 OCT. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Informe N° 76 de inspector municipal que ha constatado en terreno que MARILENY A. TEJERA CORONA RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad de Artículos Ortopédicos en calle Catedral N° 319 Local 212, comuna de Cauquenes.
2. Maestro de patentes que da cuenta que desde Diciembre de 2017 existe otro contribuyente con patente rol: 203687 haciendo uso del local comercial.
3. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el rol de Patentes Municipales de la comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente MARILENY A. TEJERA CORONA RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad económica con giro "Artículos Ortopédicos" en calle Catedral N° 319 Local 212, comuna de Cauquenes y;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE**, que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203660 a nombre de MARILENY A. TEJERA CORONA RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente a contar del 1° Semestre del año 2018.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 1° semestre de 2018 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **124.126**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores correspondientes al 1° semestre del 2018 que asciende a la suma de \$ **40.838** de los cuales \$ **23.698** corresponden a contribución de patente y \$ **17.140** a derecho de aseo.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **83.288**, de los cuales \$ **48.328** corresponden a contribución de patente y \$ **34.960** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro de: "Artículos Ortopédicos", ROL: 203660, ubicada en calle Catedral N° 319 Local 212, comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION (E-33)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes